

El municipio y el Desarrollo Urbano Sostenible

08 de diciembre de 2023

El crecimiento urbano acelerado en México ha generado importantes retos para los municipios en términos de planificación y gestión del desarrollo. La sostenibilidad urbana se ha convertido en una necesidad imperante, considerando los impactos ambientales, sociales y económicos que conlleva el modelo de urbanización actual. En este contexto, es esencial que los municipios adopten estrategias efectivas para garantizar un desarrollo urbano sostenible.



El desarrollo urbano sostenible se fundamenta en la integración equilibrada de aspectos ambientales, sociales y económicos en la planificación y gestión de las ciudades. Siguiendo los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, los municipios deben buscar el equilibrio entre el crecimiento económico, la inclusión social y la preservación ambiental. Este enfoque multidimensional implica considerar la eficiencia en el uso de recursos, la equidad en la distribución de beneficios y la resiliencia frente a desafíos ambientales. Otros lineamientos jurídicos son:

- CPEM
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Constituciones locales
- Leyes estatales para la planificación y el desarrollo urbano
- Reglamentos municipales en la materia.

Responsabilidades y Obligaciones Municipales:

Planificación Integral.

- Los municipios deben liderar la elaboración de planes maestros que integren el crecimiento demográfico con la conservación del entorno y la equidad social.
- ➡ Los municipios deben liderar la elaboración de planes maestros que integren el crecimiento demográfico con la conservación del entorno y la equidad social.

Planificación Integral.

- Desarrollar políticas que fomenten modos de transporte sostenibles, como el transporte público eficiente y la promoción de medios no motorizados.
- ➡ Invertir en infraestructuras viales seguras y accesibles, reduciendo la dependencia del automóvil particular.



Infraestructura Verde.

- Promover la creación y conservación de espacios verdes urbanos, contribuyendo a la mitigación del cambio climático y al bienestar de la población.
- Integrar áreas verdes en proyectos de desarrollo urbano y garantizar su mantenimiento adecuado.

Gestión de Recursos.

- Implementar políticas de gestión de residuos, promoviendo la economía circular y reduciendo la huella ambiental.
- Educar a la población sobre prácticas sostenibles y establecer sistemas eficientes de recolección y tratamiento de residuos.

Desarrollo Económico Local.

- fomentar un desarrollo económico inclusivo, apoyando a emprendedores locales y promoviendo la diversificación económica y la economía circular.
- Establecer incentivos para empresas social y ambientalmente responsables, contribuyendo a la creación de empleo y al bienestar económico de la comunidad.

Estrategias Municipales

- ✓ **Implementación de Indicadores de Desarrollo Sostenible:** establecer en su Plan de Desarrollo Municipal y programas métricas para evaluar el progreso hacia el desarrollo sostenible, permitiendo la medición y ajuste constante de las políticas públicas municipales.
- ✓ **Alianzas Intersectoriales:** colaborar con el sector privado, organizaciones no gubernamentales y la academia para aprovechar recursos, conocimientos y experiencias en la búsqueda de soluciones sostenibles.
- ✓ **Capacitación y Sensibilización:** desarrollar programas de formación para funcionarios municipales, promoviendo la comprensión de los principios del desarrollo sostenible y su aplicación práctica.
- ✓ **Políticas de Incentivos:** establecer incentivos fiscales y regulatorios para proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible, estimulando la inversión privada alineada con estos objetivos.



El camino hacia un desarrollo urbano sostenible en México se apoya en un marco jurídico sólido que defina las responsabilidades y obligaciones de los municipios. La implementación de estrategias y líneas de acción específicas. La integración de enfoques multidimensionales, la participación ciudadana y la colaboración intersectorial son clave para asegurar que las ciudades mexicanas evolucionen hacia entornos urbanos más equitativos, resilientes y sostenibles.

Para los gobiernos humanistas son planificadores del desarrollo sustentable, generadores de ciudades y asentamientos humanos seguros y prósperos, y diseñan e implementan políticas de cuidado, mejora y preservación del ambiente. Asimismo, actúan de forma responsable con el manejo y uso correcto de los residuos sólidos y son garantes del derecho humano al agua, al tiempo que promueven el uso responsable del agua. Es fundamental impulsar energías limpias, sostenibles y modernas, así como medidas para combatir el cambio climático.

En los últimos años, el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, ha consolidado una sólida base económica respaldada por sus sectores agrícola, ganadero y comercial. Esta situación ha tenido un impacto positivo en el crecimiento poblacional, que ha pasado de 56 mil habitantes en 1980 a 150 mil 190 según el último censo nacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en 2020. En 1980, se registraban un total de 12,889 viviendas, de las cuales el 78.4 por ciento eran casas particulares habitadas. En contraste, para el año 2020, el número de viviendas ascendió a 46 mil 881, con un 83.9 por ciento de ellas destinadas a uso habitacional. Estos datos corroboran el fructífero aumento tanto en la población como en la edificación de viviendas.



En este contexto, la administración municipal, encabezada por **Miguel Ángel Esquivias**, trabaja activamente en la implementación de planes y proyectos para garantizar el desarrollo urbano sostenible del municipio. Entre las acciones destacadas se encuentra la ejecución del **Plan de Desarrollo y Gobernanza en 2022**, que contó con una significativa participación ciudadana. Este plan se enfoca en diversos ejes de desarrollo, incluido el desarrollo urbano integral y sustentable, que aborda aspectos como la nueva agenda urbana, el acuerdo de París y el Plan Nacional del Desarrollo Urbano. Se concentra principalmente en la planificación y gestión del territorio, la movilidad sostenible, y la gestión del agua y drenaje.



Ya para 2023, se proyectó contar con recursos propios para la elaboración del primer **Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT)**. Este programa se posicionará como la principal herramienta de gestión del territorio, orientada a la conservación y protección de zonas con valor ambiental, como la Barranca del Río Verde, que abarca 1,709 hectáreas, representando el 1.2 por ciento del municipio.



Además, en la **agenda de innovación gubernamental**, se ha desarrollado un inventario y plan de arbolado urbano, junto con un catálogo de especies nativas y exóticas para fomentar la biodiversidad y conservar el patrimonio natural del municipio. En lo que respecta a la mancha urbana, actualmente cuentan con 25 mil árboles, en consonancia con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la cantidad de árboles necesarios por habitante. Este enfoque integral busca no solo el crecimiento sostenible, sino también la preservación del entorno natural y la calidad de vida de la población.

Para llevar a cabo estas tareas cuentan con el apoyo de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, en la que se encuentra la Gobernatura de Ecología, área de Ordenamiento Territorial que se encarga de autorizar los desarrollos y obras para la localidad. También se cuenta con la participación del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), Tepatitlán que se encarga de desarrollar todos los planes y proyectos.

Con estas acciones el gobierno de Miguel Ángel se coloca a la vanguardia en la construcción de ciudades sostenibles y resilientes para un mejor futuro.

